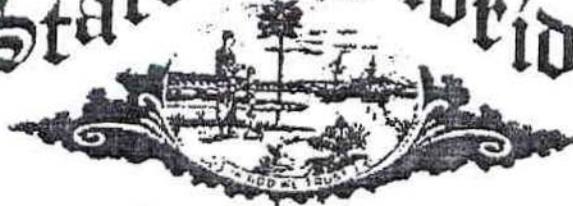


A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Oscar Roca
3. acting in the capacity of Notary Public of Florida
4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida
6. the Twentieth day of October, A.D., 2016
7. by Secretary of State, State of Florida
8. No. 2016-109874
9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ken DeFoner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

State of Florida appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

CERTIFICATE of AUTHENTICITY



This certificate is on a two (2) page package dealing with
MALAGA INTERNATIONAL LLC

**On this Wednesday, October 19th of 2016, I certify that the attached package
includes the true and original:**

Poder Especial

Regarding MALAGA INTERNATIONAL LLC

A copy of which is on file with the document's custodian and Registered Agent; Alex Hlavacek, and, to the best of my knowledge, that the document is neither a public record nor a publicly recorded document, and therefore not available from an official source other than the company.

October 19th, 2016

Alex Hlavacek
Registered Agent of MALAGA INTERNATIONAL LLC

State of Florida, County of Miami-Dade

On this date before me, Oscar Roca, notary public, appeared Alex Hlavacek, personally known to me, the person whose name is subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he executed the same in his authorized capacity of the entity upon behalf of which he acted.

WITNESS my hand and official seal.

Oscar Roca

**ESTADO DE FLORIDA
DEPARTAMENTO DE ESTADO**



APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de Octubre de 1961)

1. País: **Estados Unidos de América**
2. Este documento público ha sido firmado por: **Oscar Roca**
3. Actuando en calidad de: **NOTARIO PUBLICO DE FLORIDA**
4. y lleva el signo/estampa de: **NOTARIO PUBLICO DE FLORIDA**

CERTIFICADO

5. en: **Tallahassee, Florida**
6. El: **Veinteavo día de Octubre, A.D.,2016**
7. por: **Secretario de Estado, Estado de Florida**
8. No: **2016-109874**
9. Sello/Estampa
10. Firma

SELLO

Firma ininteligible

Secretaria de Estado Especial encargado

MALAGA INTERNATIONAL LLC

PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento el Poder Especial que otorga MALAGA INTERNATIONAL LLC, a favor de la señorita Cindy Fernanda Benítez Cueva, documento nacional de identidad N° 171928969-4, domiciliada en la Calle Grecia N32-25 y Mariana de Jesús, Quito, Ecuador.-



CONSIDERACIONES:

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 1 de la LEY REFORMATORIA A LA LEY DE COMPAÑÍAS de Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, "las sociedades extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados por acciones o participaciones nominativas, que tuvieran acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, que no ejercieran ninguna otra actividad empresarial en el país, (a) no serán consideradas como establecimientos permanentes en el país, (b) ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador, inscribirse en el RUC ni presentar declaraciones de impuesto a la renta. Sin embargo, deberán tener en la República un apoderado o representante (que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas), el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera. El poder del representante no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero sí deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista".

PODER ESPECIAL:

En virtud de las consideraciones que anteceden la compañía MALAGA INTERNATIONAL LLC, en lo sucesivo (La Poderdante), otorga PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de Cindy Fernanda Benítez Cueva, en lo sucesivo la (Apoderada Especial), para que realice las siguientes gestiones y negocios en la República del Ecuador

- 1.- De acuerdo a instrucciones específicas que reciba de parte de la Poderdante, para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas a nombre de la Poderdante en la República del Ecuador, sin que por ningún alguno sea personalmente responsable de las obligaciones de la sociedad extranjera Poderdante en el Ecuador;
- 2.- De acuerdo a instrucciones específicas que reciba de parte de la Poderdante, para que represente a La Poderdante en las juntas de accionistas de sociedades conformadas en la República del Ecuador, en donde La Poderdante posea acciones., autorizándole para que delibere y tome decisiones en tales juntas, relacionadas con el giro normal de sus operaciones;
- 3.- La Apoderada Especial, en uso del presente mandato, quedará impedido de tomar las siguientes decisiones: A) autorizar la compra, venta, enajenación, gravamen de cualquier activo de la compañía en la cual MALAGA INTERNATIONAL LLC posea acciones; en cuyo caso requerirá de una autorización especial conferida por la Poderdante. B) NO podrá remover a los administradores de las compañías en las cuales MALAGA INTERNATIONAL LLC, sea accionista, a no ser que cuente para ello con una autorización especial por parte de la Poderdante.

El presente Poder Especial se regirá por las leyes de Estados Unidos y, tendrá validez hasta el momento que se realice la revocatoria.


Melissa Nanett Bellido Navarro
MALAGA INTERNATIONAL LLC
Sole Member

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5. Art. de la ley Notarial, doy fé que
las COPIAS que anteceden en -3- fojas
son iguales a los documentos exhibidos en
original ante mi
Quito, a

27 JUN 2017

DR. HORACIO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO





20171701026D03342

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701026D03342

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA , comparece(n) CINDY FERNANDA BENITEZ CUEVA portador(a) de CÉDULA 1719289694 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A MALAGA INTERNATIONAL LLC en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), QUE CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADOS EN EL "SNICRC"; PAPELETA DE VOTACIÓN, Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CALIDADES DEL COMPARECIENTE DEBIDAMENTE CERTIFICADOS QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES A LA PRESENTE DILIGENCIA; DIRECCIÓN DE LA COMPARECIENTE: CALLE GRECIA N32-25 Y MARIANA DE JESUS, TELF. 2261767, MAIL. CINDYGABITA@GMAIL.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 27 DE JUNIO DEL 2017, (16:23).

CINDY FERNANDA BENITEZ CUEVA
CÉDULA: 1719289694

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BENITEZ CUEVA CINDY FERNANDA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO SAN BLAS**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1989-07-12**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

N: **171928969-4**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BENITEZ CHAVEZ GUSTAVO ERIQUE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CUEVA CASTILLO ZORY SANTOS**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2016-08-17**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-08-17**

V48304842






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 23 de Abril 2017

009 JUNTA (s)
009 - 215 NUMERO
1719289694 CÉDULA

BENITEZ CUEVA CINDY FERNANDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
RUMBAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA: 1




NOTARIA WILSEM SEXIA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con la Ley Orgánica prevaleciente en el
 tema, he verificado los datos consignados y he que
 la CNR puede otorgar el documento
 electrónico correspondiente.

QUITO
27 JUN 2017
 WILSEM SEXIA
 NOTARIA

